

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**

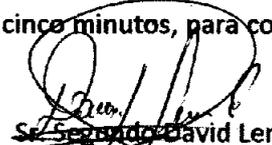
## **SOCARTEÑITA S.A.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOCARTEÑITA S.A. EN LIQUIDACIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2019

En la Parroquia General Morales, Cantón Cañar, Provincia de Cañar, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOCARTEÑITA S.A. En liquidación, siendo las diez y seis horas, estando presentes SAL LEONARDO ENCALADA AREVAVO, JOFFRE ESCANDON GARSÓN, DAVID NAPOLEÓN ESCANDON GARZÓN, EXEQUIEL BOLIVAR ESCANDON GARZÓN, EZQUIERL ANTONIO ESCANDON GARZÓN, acude en su representación su mandatario señor Joffre Escandón Garzón, según poder especial que se inserta al expediente, FREDDY VINICIO ESCANDON VÁZQUEZ, DAVID NAPOLEÓN ESCANDON VÁZQUEZ, EDWIN DANILO ESCANDON VÁZQUEZ, LUIS ROBERTO ESPINOZA AZAMORA, JOSE REMIGIO IDROVO CALLE, asiste en su representación su apoderada Sra. Georgina Margarita Muyulema Siguencia, según poder general que se agrega al expediente: SERGIO MIGUEL IDORO GUAMINGA, SEGUNDO DAVID LEMA ESPINOZA, DOMINGO LOJA CAGUANA, DOMINGO LOJA QUIZHPI, JOSÉ VICNETE PÉREZ, ELEUTERIO MARIO SIGUENCIA VERDUGO, Y MERCEDES TENEZACA HUMALA, cada uno propietario de cincuenta acciones. Estando presente el cien por cien del capital suscrito y pagado, de la Compañía que es de OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, divididas en ochocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativa del valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo que ordena el artículos doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. Primero CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO, segundo LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, tercero, CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, cuarto, LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO. En consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer, Preside esta junta el Presidente, señor David Napoleón Escandón Garzón, actuando en la Secretaría el Gerente General, Señor David Lema Espinoza, el señor Presidente, considerando que en esta junta está presente y representada por totalidad esto es el cien por cien del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos planteados en el orden del día, se procede con el punto uno luego de haber constatado la presencia de los accionistas, y se cuenta con el quórum reglamentario que constituida, punto dos, se la lectura del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad, punto tres el señor Gerente General, manifiesta que en que respecta a la situación contable se entregó con quince días de anticipación para su análisis, y se indicó que en activos generó un valor de un mil treientos catorce dólares con noventa y un centavos, no hay pasivos por tal razón el patrimonio es el mismo valor, y pide si alguien tiene

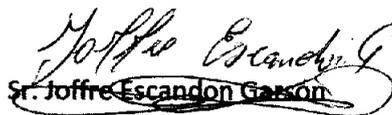
alguna inquietud u observación se manifiesten, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto y detalles en el informe, por o tanto en forma unánime se pronuncian en aprobar el informe económico del dos mil diez y nueve, y facultan al contador y gerente que realice los trámites necesarios para su debita aprobación en los organismos de control. Punto cuatro, toma la palabra el Gerente General, e y procede a dar lectura de su actividad, en igual forma lo hace el Presidente y Comisario de la entidad, informes que son puestos a consideración de la junta y aprobados por unanimidad y solicitan que se deje en físico para su respectivo archivo. Sin tener más asuntos a tratarse, se declara en receso la junta, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes para dar al acta, la misma que es leída en su integridad y aprobada por unanimidad, y autorizan al Señor Gerente General, para que en su momento elabore la escritura de rigor, con lo que culmina la presente, siendo las diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos, para constancia firman el Presidente, Gerente, que certifica y accionistas.

  
Sr. David Napoleón Escandón Garzón  
PRESIDENTE

  
Sr. Segundo David Lema Espinoza  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

  
ACCCIONISTAS.

Sr. Saúl Leonardo Encalada Arévalo

  
Sr. Joffre Escandón Garzón

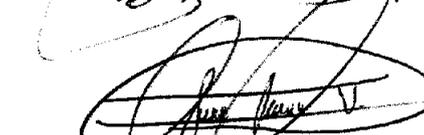
  
Sr. David Napoleón Escandón Garzón

  
Sr. Ezequiel Bolívar Escandón Garzón

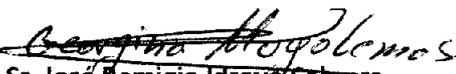
  
Sr. Ezequiel Antonio Escandón Garzón  
Firma en su representación su mantatario Sr.  
Joffre Escandón Garsón sg poder adjunto

  
Sr. Freddy Vinicio Escandón Vásquez

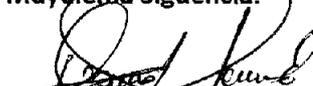
  
Sr. David Napoleón Escandón Vásquez

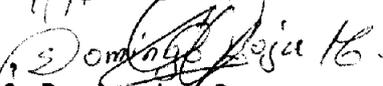
  
Sr. Edwin Danilo Escandón Vázquez

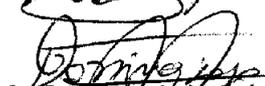
Sr. Luis R. Espinoza Zamora.

  
Sr. José Remigio Idrovo Cabrera.  
Firma en su representación, su  
apoderada Sr. Georgina Margarita  
Muyulema Siguencia.

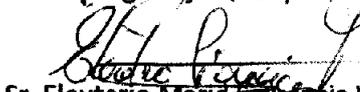
  
Sr. Sergio Miguel Idrovo Guaminga.

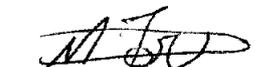
  
Sr. Segundo David Lema Espinoza

  
Sr. Domingo Loja Caguana

  
Sr. Domingo Loja Quizhpi

  
Sr. José Vicente Pérez.

  
Sr. Eleuterio María Siguencia Verdugo.

  
Sra. Mercedes Tenezaca Umala

